

430
Adec
ES MAR. 2006

Machala, Marzo 9 de 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Machala



De mis consideraciones:

Con un atento saludo, ponemos a vuestro conocimiento que el señor Abdón Leonidas Heras Reyes, ha dejado de ser socio de Consultora Científica Agroecológica para América Latina Apal.

Ajuntamos copia de la escritura donde se explica la legalización de la salida del socio.

Por la gentil atención que nos brinden, les anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Rosa Zambrano Pacheco
Presidenta





Abg. Betty Gálvez Espinoza

Notaria Tercera del Cantón Machala

PRIMER

TESTIMONIO CERTIFICADO DE ESCRITURA

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
CONSULTORA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORA CIENTIFI-
FICA AGROECOLOGICA PARA AMERICA LATINA CIA. LTDA. "APAL".-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Machala, a 30 de Diciembre de 2.005

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS (F.E.N.)
MIEMBRO DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

DIRECCION: ROCAFUERTE 1326 Y VELA
TELEFONO: 922992 • TELEFAX: 932906
EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

1 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
3 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES,
4 al tenor de las siguientes cláusulas:-----

5 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en el
6 otorgamiento de esta escritura, los señores socios de
7 la Compañía Consultora de Responsabilidad Limitada
8 Consultora Científica Agroecológica para América
9 Latina Cía. Ltda., "APAL", en calidad de cedente el
10 señor Ingeniero Abdón Leonidas Heras Reyes, como
11 socio portador de tres participaciones; y, en calidad
12 de cesionarios el señor Sergio Rafael Barrezueta
13 Zambrano y la señorita Ingeniera Elva Rosa
14 Zambrano Pacheco. Todos los comparecientes son
15 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este
16 Cantón Machala, y con capacidad suficiente cual en
17 derecho se requiere para esta clase de actos.-----

18 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Consultora
19 de Responsabilidad Llimitada Consultora Científica
20 Agroecológica para América Latina Cía. Ltda., "APAL",
21 fue constituida mediante Escritura Pública celebrada
22 ante la Notaría Tercera del Cantón Machala,
23 Abogada Betty Gálvez Espinoza, el catorce de
24 Noviembre del año dos mil, aprobada por la
25 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
26 Número Cero cuatro ocho siete del veinte de
27 Noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro
28 Mercantil bajo el Número Mil cuarenta y tres en el
El texto de esta página continúa en la número cinco.-

Consultora Científica
APAL Agroecológica para América
Latina "APAL" Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
 COMPAÑIA CONSULTORA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 CONSULTORA CIENTIFICA AGROECOLOGICA PARA AMERICA LATINA
 CIA. LTDA. "APAL".**

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco, desde las diez de la mañana, en la sede social local de la compañía ubicado en la calle Juan Montalvo 18-22 entre Sucre y Olmedo, con la asistencia de quienes representan el cien por ciento del Capital Social, Socios: Ing. Elva Rosa Zambrano Pacheco, portadora de tres participaciones de cien dólares cada una, Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, portador de tres participaciones de cien dólares cada una y Sr. Rafael Barrezueta Zambrano, portador de dos participaciones de cien dólares, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Consultora de Responsabilidad Limitada CONSULTORA CIENTIFICA AGROECOLOGICA PARA AMERICA LATINA CIA. LTDA. "APAL" con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorizar la transferencia de participaciones del socio Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, a favor del Sr. Rafael Barrezueta e Ing. Rosa Zambrano Pacheco.
- 3.- Elección del nuevo Gerente de la compañía

P. 2

Preside la Junta la Presidente de la compañía Ing. Elva Rosa Zambrano Pacheco y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes.

Abg. Betty Gálvez E.
 NOTARIA TERCERA - MACHALA

Los socios manifiestan expresamente su deseo de constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de conocer el orden del día, el mismo que luego de su lectura es aprobado en su integridad por los socios presentes. Se procede a tratar el primer punto dentro del orden del día, concerniente a la transferencia de participaciones que el socio, Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, desea hacer, para lo que se indica que es voluntad del socio Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, transferir la totalidad de sus participaciones, a favor del Sr. Rafael Barrezueta una participación; e Ing. Rosa Zambrano Pacheco dos participaciones, por lo que, de ser aprobada la cesión de las participaciones del Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, éste legalmente dejará de ser socio de la compañía. De tal forma, la Ing. Rosa Zambrano Pacheco, quedaría con cinco participaciones en la compañía y el Sr. Rafael Barrezueta, con tres participaciones en la compañía.

Luego del receso concedido para las deliberaciones pertinentes, los socios por unanimidad autorizan la transferencia de participaciones a favor de las personas nombradas, transferencia que se deberá realizar de acuerdo a lo siguiente: El Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes, transfiere el total de sus participaciones a favor del Sr. Rafael Barrezueta e Ing. Rosa Zambrano Pacheco. Se procede además a facultar y autorizar a la Presidente de la

Juan Montalvo # 1822 entre Sucre y Olmedo, Edificio Maldonado Ter. Piso Ofic. 103
 Telefax: 593 07 2960249 - Email: apal@ecua.net.ec
 Machala - El Oro - Ecuador

Consultora Científica - tres -
APAL Agroecológica para América
Latina "APAL" Cía. Ltda.

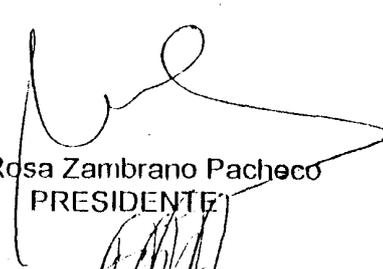
compañía la celebración de las respectivas Escrituras Públicas de transferencia de dominio y demás trámites que se requieran para la validez de este acto societario.

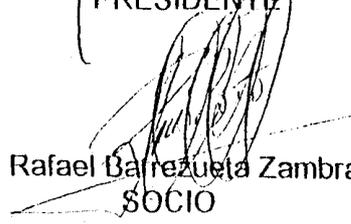
Resuelto el primer punto del orden del día, los socios pasan a tratar el segundo punto, que se refiere a la elección del nuevo Gerente de la compañía, en virtud de la cesión de las participaciones del Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes.

Se procede al tratamiento del segundo punto del orden del día, referente a la elección del nuevo Gerente de la compañía, en virtud que el actual, Ing. Abdón Heras Reyes, deja de ser socio de la compañía, tal como lo hemos resuelto y aprobado en el primer punto de orden del día. En consideración de lo expuesto, se somete a deliberación del nuevo Gerente de la compañía, decidiéndose por unanimidad al Sr. Rafael Barrezuela Zambrano, como nuevo Gerente de la compañía, cargo por cuatro años de acuerdo a las normas Estatutarias de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se termina la sesión a las doce horas y para que se redacte el acta se concede un momento de receso, luego de reinstalada la sesión y dar lectura a esta acta, se le aprueba en su integridad y para constancia firman al final todos los socios, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.

Res 3
Abg. Betty Gilvez C.
NOTARIA TERCERA - MACHALA


Ing. Rosa Zambrano Pacheco
PRESIDENTE


Sr. Rafael Barrezuela Zambrano
SOCIO

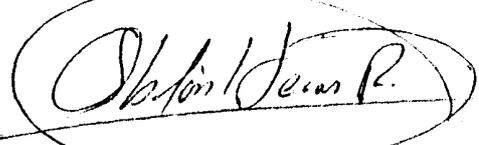

Ing. Abdón Heras Reyes
GERENTE

1. Repertorio bajo el Número Mil quinientos setenta y
2 dos el primero de Diciembre del año dos mil.-----
3 TERCERA: CESION.- Habiendo obtenido el
4 consentimiento unánime de la Junta General
5 Universal de Socios de la Compañía Consultora de
6 Responsabilidad Limitada Consultora Científica
7 Agroecológica para América Latina Cía. Ltda., "APAL"
8 reunida el día veintinueve de Diciembre del año dos
9 mil cinco, cuya copia se anexa a la presente
10 escritura como documento habilitante, el señor
11 Ingeniero Abdón Leonidas Heras Reyes, transfiere
12 a favor del señor Sergio Rafael Barrezueta Zambrano,
13 una participación y a la señorita Ingeniera Elva
14 Rosa Zambrano Pacheco, dos participaciones que
15 poseo dentro de la Compañía Consultora de
16 Responsabilidad Limitada Consultora Científica
17 Agroecológica para América Latina Cía Ltda., "APAL",
18 que representa dentro del Capital Social la cantidad
19 de tres participaciones de Cien Dólares de los
20 Estados Unidos de Norteamérica.-----
21 CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que el
22 cedente manifiesta haber recibido en efectivo y a su
23 entera satisfacción es de TRESCIENTOS DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA que
25 representa el valor nominal de las participaciones.-
26 QUINTA: ACEPTACION.- Los cesionarios aceptan la
27 presente transferencia de participaciones por convenir
28 a sus intereses y ser otorgada a su favor y por estar

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

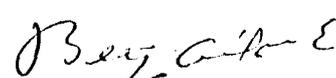
1 de acuerdo con sus estipulaciones. Usted señor
2 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
3 estilo que miren a la plena validez de esta Escritura
4 Pública a celebrarse.- firma) ilegible.- Doctor Pablo
5 Vargas Rivas.- ABOGADO.- Matrícula Número Mil
6 seiscientos cincuenta y dos.- Colegio de Abogados
7 del Azuay".-----

8 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto
9 con la minuta inserta quedan elevados a Escritura
10 Pública con todo el valor legal. Y, leída que
11 fue íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes,
12 aquéllos se ratifican en lo expuesto y firman
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14 
15
16 **Ing. Abdón Leonidas Heras Reyes**
17 **C.I.No. 0702868977**

18
19 
20
21 **Sergio Rafael Barrezueta Zambrano**
22 **C.I.No. 0702105925**

23
24 
25
26 **Ing. Elva Rosa Zambrano Pacheco**
27 **C.I.No. 0700870298**

28 
Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

OTORGO ANTE MI, y en fe de éllo, confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en seis fojas útiles, sello, -firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Betty Galvez E.
ABG. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

ABG. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA
Betty E.

CERTIFICO: Que se inscribió y tomó nota de ésta Escritura al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CONSULTORA CIENTÍFICA AGROECOLOGICA PARA AMERICA LATINA CIA. LTDA. "APAL".**, a foja No. 5.926 del Registro Mercantil del año 2000.- Machala, a siete de Marzo del dos mil seis.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-

Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA